

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CAMARONERA CINQUINI S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO  
DEL AÑO 2017.**

En la Ciudad de Maricao, Camerón de la Provincia de El Oro, a los treinta y un días del mes de marzo del año de mil setecientos diecisiete (2017) se reunió en el local de la sociedad citada en la presente los siguientes señores:

1.- **DAMIR, ALFONSO LÓPEZ, ALVAREZ**, residente en estado de libertad en virtud de su cédula de libertad No. 07300012-1, poseedor de Cédulas Unidas de América para una, quince, veintidós y treinta y un años de los Estados Unidos de América para una, las mismas que representan el 57% del capital social de la compañía.

2.- **BIANCA VERÓNICA LÓPEZ LARRABATEGUI**, residente en estado de libertad en virtud de su cédula de libertad No. 07300012-1, poseedora de CÉDULA DE LIBERTAD Y DE LOS DERECHOS QUE SE DERIVAN DE LA MISMA de los Estados Unidos de América para una, las mismas que representan el 57% del capital social de la compañía.

3.- **DANIEL FERNANDO LÓPEZ LARRABATEGUI**, residente en estado de libertad en virtud de su cédula de libertad No. 07300012-1, poseedor de CÉDULA DE LIBERTAD Y DE LOS DERECHOS QUE SE DERIVAN DE LA MISMA de los Estados Unidos de América para una, las mismas que representan el 57% del capital social de la compañía.

4.- **JOSÉ EMILIO LÓPEZ LARRABATEGUI**, residente en estado de libertad en virtud de su cédula de libertad No. 07300012-1, poseedor de CÉDULA DE LIBERTAD Y DE LOS DERECHOS QUE SE DERIVAN DE LA MISMA de los Estados Unidos de América para una, las mismas que representan el 57% del capital social de la compañía.

Los señores concurrentes representaron la totalidad del capital social y pagado de la Compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, US\$800.00 y es por ello que las resoluciones emanadas en dicha reunión su voluntad se refiere a la Junta General Universal de Accionistas, como se efectúa en todas el tiempo de la duración de el artículo Diecinueve Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de votar y resolver el siguiente Orden del Día, aprobado unánimemente por los accionistas:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio correspondiente al año 2016.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia, referente al Ejercicio correspondiente al año 2016.

3.- Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 y del detalle de los utilidos correspondientes al mismo período fiscal.

4.- Nombrar al Comisario por el período de un año según lo establecido en el Art. Diecinueve Ocho de los Estatutos de la Compañía.

5.- Dar a conocer el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

Preside la presente Junta General Accionista, el Sr. Daniel Álvarez López Alvaréz, Presidente de la Compañía y como secretario lo Sr. Miguel José María Pérez Muñoz, Gerente de la misma. Así mismo el presidente declara que la duración de la Junta estuvo a favor de los Accionistas presentes, por lo cual se concluyó una vez más la reunión del presente legal correspondiente, así lo fue el Presidente como representante de la presente



